



MAT.: REGISTRA ORDEN DE REPOSO LEY
N° 16.744 (IST) A DOÑA IRIS ALEJANDRA
BRAVO BENAVENTE.-

ALGARROBO,

09 ABR 2021

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO N° P

1088

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
5. D.A N° 6629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía. Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
6. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
7. Orden de reposo Ley N° 16.744 N° 20210400000741 de fecha 06.04.2021
8. D.A N° 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 1.591 de fecha 02.07.2019; Autoriza a firmar "**por orden del Alcalde**" a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
10. Decreto Alcaldicio N° 1.970 de fecha 22.12.2020, Que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2021, de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO

Ordenes de Reposo Ley N° 16.744 (este documento constituye la licencia médica para trabajadores de empresas adheridas a mutualidades) presentada por el funcionario del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

I. Regístrese Órdenes de Reposo Ley N° 16.744 (este documento constituye la licencia médica para trabajadores de empresas adheridas a mutualidades) presentada por el funcionario del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica:

N°	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	N° LICENCIA	N° DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Iris Alejandra Bravo Benavente		20210400000741	14	06.04.2021	19.04.2021

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

EMILIO AGUILERA GARCIA
JEFE DAEM

MINISTRA DE FE
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2)
Archivo DAEM (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 09 ABR 2021
12 ABR 2021
FECHA SALIDA:
OBSERVACIÓN N°